

Resolución N° 4567
(Tunja, 27 JUN 2017)

Por la cual se hace una Convocatoria a Concurso Público de Méritos para proveer Cargos Docentes de planta de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la UPTC.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 021 de 1993, 066 de 2005 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 021 de 1993, en sus Artículos 12 al 27, establece el procedimiento para el concurso público de mérito, para la provisión de cargos docentes universitarios, cualquiera que sea su categoría o dedicación, así como los factores de selección que deben tenerse en cuenta para el mismo.

Que mediante Acuerdo 21 del 28 de junio de 2016, se amplió la planta de personal de Empleados Públicos Docentes de la Universidad, así: 643 profesores de Tiempo Completo y 18 de medio tiempo.

Que mediante la Resolución 4109 del 12 de mayo 2017, modificada parcialmente mediante Resolución 4560 de 2017, se adopta los mecanismos de evaluación y puntajes de valoración de los factores para el concurso público de méritos para provisión de cargos docentes en periodo de prueba en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que en las Facultades de: Ciencias, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Administrativas, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería, Facultad de Estudios a Distancia y en las Sedes Seccionales de Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso se presentan necesidades de personal docente que se requiere proveer en la planta docente de la Universidad.

Que de conformidad con lo establecido en el No 1 del artículo 15 del Acuerdo No 021 de 1993, corresponde a la Rectoría, previa solicitud de la Vicerrectoría Académica realizar la convocatoria para el concurso de Méritos para la provisión de cargos docentes en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO - Convocar a Concurso Público de Méritos para proveer cargos docentes de tiempo completo y medio tiempo, en periodo de prueba, para las áreas disciplinar y de profundización, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

Resolución N° 4507
(Tunja, 27 JUN 2017)

ARTICULO SEGUNDO.-Los perfiles a convocar son los siguientes:

I. SEDE CENTRAL – TUNJA

FACULTAD DE CIENCIAS

1. ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - ZOOLOGÍA DE VERTEBRADOS

DEDICACIÓN: Un profesor de tiempo completo

PERFIL: Dirigido a profesionales con título de doctor en Biología, o doctor en Ciencias Biológicas, o doctor en el campo de las Ciencias Biológicas en alguna de las siguientes áreas: Zoología de Vertebrados, Biodiversidad y Conservación, Biología de la Conservación, Biología Evolutiva.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (1) año.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA.

SEDE: Tunja

2. ESCUELA DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN

DEDICACIÓN: Dos profesores de tiempo completo

PERFIL: Dirigido a profesionales con título de doctor en Matemáticas, o doctor en Ciencias Matemáticas o doctor en Matemática Aplicada.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (1) año.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA.

SEDE: Tunja

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS

1. ESCUELA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN

DEDICACIÓN: Un profesor de tiempo completo

PERFIL: Dirigido a profesionales con título de doctor en Fitopatología o Ciencias Agrarias o Ciencias Agropecuarias línea fitopatología o Ciencias Biológicas o Agrociencias o Ciencias o Agronomía.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en Fitopatología o Manejo de Enfermedades.

USO INTERNO

Resolución N° 1567
(Tunja, 27 JUN 2017)

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DOCENTE: Posterior a la obtención de la tarjeta profesional, mínima de un (1) año en Fitopatología o Manejo de Enfermedades.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN

DEDICACIÓN: Un profesor de tiempo completo

PERFIL: Dirigido a profesionales con título de doctor en Ciencias Agrarias o Ciencias Agropecuarias línea Suelos o Ciencias Biológicas o Agrocencias o Ciencias o Agronomía o Suelos.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en Suelos o Conservación de Suelos o Microbiología de Suelos.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DOCENTE: Posterior a la obtención de la tarjeta profesional, mínima de un (1) año en Suelos o Conservación de Suelos o Microbiología de Suelos.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN

DEDICACIÓN: Un profesor de tiempo completo

PERFIL: Dirigido a profesionales con título de Doctor en Desarrollo Sostenible o en Estudios Ambientales y Rurales o en Estudios Interdisciplinarios Sobre Desarrollo o en Regiones Sostenibles o en Desarrollo Rural.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en Desarrollo Rural.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DOCENTE: Posterior a la obtención de la tarjeta profesional mínima de un (1) año en Desarrollo Rural

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN

DEDICACIÓN: Un profesor de Tiempo Completo

PERFIL: TÍTULO DE POSGRADO: Dirigido a Profesionales con título de Doctor en el área de Ingeniería Geomática, Geomática, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Agrarias, Ciencias Biológicas, Agroecología, Ingeniería línea Ciencia de la Información Geográfica y Geomática.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en Topografía o Sistemas de Información o Agricultura de Precisión.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DOCENTE: Posterior a la obtención de la tarjeta profesional, mínima de un (1) año en Topografía o Sistemas de Información o Agricultura de Precisión.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA.

SEDE: Tunja

2. ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN

DEDICACIÓN: Un (1) Profesor de Tiempo Completo

PERFIL: Dirigido profesionales con título de Doctor en Salud Animal o Ciencias Veterinarias o Ciencias Biológicas o Ciencias Animales o Ciencias Agrarias o Ciencias Agropecuarias o Agrocencias o Medicina Veterinaria o Ciencias (Salud Animal).

Resolución N° 4567
(Tunja, 27 JUN 2017)

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en Clínica de Bovinos.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: mínima de (1) año posterior a la obtención de la tarjeta profesional en Clínica de Bovinos.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN

DEDICACIÓN: Un (1) Profesor de Tiempo Completo

PERFIL: Dirigido a profesionales con título de Doctor en Salud Animal o Ciencias Veterinarias o Ciencias (Salud Animal) o Ciencias Biológicas o Ciencias Animales o Ciencias Agrarias o Ciencias Agropecuarias o Agrociencias o Medicina Veterinaria o Epidemiología o Salud Pública o Zoonosis.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en Epidemiología, Salud Pública y Zoonosis.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: mínima de 1 año posterior a la obtención de la tarjeta profesional en Epidemiología, Salud Pública y Zoonosis

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1. LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN CONTEXTO

DEDICACIÓN: Un profesor de tiempo completo

PERFIL: Licenciado en Artes Plásticas, ó Licenciado en Artes Plásticas y Visuales, ó Licenciado en Educación Artística; con Maestría o Doctorado en: Ciencias de la Educación ó Educación Artística; con experiencia docente en Educación Básica y Media en el área Artística (posterior a la obtención del título de pregrado).

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA: posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (01) año en el área de concurso.

PROFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA

SEDE: Tunja

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: NUEVOS MEDIOS

DEDICACIÓN: Un profesor de tiempo completo

PERFIL: Licenciado en Artes pláticas, ó Licenciado en Artes Plásticas y Visuales, ó Licenciado en Artes Visuales, ó Licenciado en Educación Artística; con Maestría ó Doctorado en: Artes, Artes Plásticas y Visuales ó Creación Audiovisual.

USO INTERNO

Resolución N° 4561
(Tunja, 27 JUN 2017)

PRODUCTIVIDAD ARTÍSTICA ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA: posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (01) año en el área de educación Artística.

PROFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA

SEDE: Tunja

2. LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

DEDICACIÓN: Dos profesores de tiempo completo

PERFIL: Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas, o Licenciado en Ciencias de la Educación: Ciencias Sociales, o Licenciado en Ciencias Sociales, con título de Maestría o Doctorado en Ciencias de las Educación o Pedagogía o áreas de las Ciencias Sociales; con experiencia en Educación básica o media.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (01) año.

PROFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA

SEDE: Tunja

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN -ANTROPOLOGÍA

DEDICACIÓN: Un profesor de tiempo completo

PERFIL: Profesional en Antropología, con título de Maestría o Doctorado en Antropología o Arqueología.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (01) año.

PROFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA

SEDE: Tunja.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - HISTORIA

DEDICACIÓN: Un profesor de tiempo completo

PERFIL: Profesional de las Ciencias Sociales o Humanas o Licenciado en Ciencias Sociales o Humanas, con título de Doctor en Historia.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (01) año.

PROFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA

SEDE: Tunja.

USO INTERNO



Resolución N° 4507
(Tunja, 27 JUN 2017)

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DEDICACIÓN: Un profesor de tiempo completo

PERFIL: Licenciado o profesional en áreas de las Ciencias Sociales o Humanas; con título de Doctor en Ciencias Sociales o Humanas o en Ciencias de la Educación o Pedagogía.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (01) año.

PROFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA

SEDE: Tunja

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - GEOGRAFÍA

DEDICACIÓN: Tres profesores de tiempo completo

PERFIL: Profesional o Licenciado en Ciencias Sociales o Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas o Licenciado en Ciencias de la Educación: Ciencias Sociales; con título de Doctor en Geografía o Planeación y Ordenamiento Territorial o Maestría en el área del concurso.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (01) año.

PROFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA

SEDE: Según la necesidad del programa

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - CIENCIAS SOCIALES E INVESTIGACIÓN

DEDICACIÓN: Un profesor de tiempo completo

PERFIL: Profesional de las Ciencias Sociales o Humanas o Licenciado en Ciencias Sociales o Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas o Licenciado en Ciencias de la Educación: Ciencias Sociales; con título de Maestría o Doctorado en áreas de las Ciencias Sociales o Humanas.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (01) año.

PROFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA

SEDE: Tunja

3. ESCUELA DE IDIOMAS

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – LENGUAJE: LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA

DEDICACIÓN: Dos profesores de tiempo completo

PERFIL: Licenciado con título en el área del concurso: Ciencias de la Educación: Español-Inglés. Ciencias de la Educación: Español-Francés. Idiomas Modernos. Idiomas: Español. Idiomas Modernos: Español- Francés o español-inglés. Filología e Idiomas. Lingüística. Licenciatura en Lingüística. Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. Literatura y Lengua Castellana. Filosofía y Lengua Castellana, o en el área del concurso. Con título de maestría o

Resolución N° 4587
(Tunja, 27 JUN 2017)

doctorado en una de las Ciencias del Lenguaje: Lingüística, Semiología, Semiótica, Sociología del Lenguaje, Lenguas Aborígenes, Sociolingüística, Sicolingüística, Comunicación, Comunicación Social, Lenguaje y Cultura, o en el área del concurso. Con experiencia en Educación Básica o Media, posterior a la obtención del título de pregrado, mínima de un (1) año.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA: posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (01) año en el área del lenguaje.

PROFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA

SEDE: Tunja

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - LENGUAJE: LITERATURA

DEDICACIÓN: Un profesor de tiempo completo

PERFIL: Licenciado o profesional con título en el área del concurso: Ciencias de la Educación: Español-Inglés. Ciencias de la Educación: Español-Francés. Idiomas Modernos. Idiomas: Español. Idiomas Modernos: Español- Francés o español-inglés. Filología e Idiomas. Lingüística. Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. Literatura y Lengua Castellana. Filosofía y Lengua Castellana. Humanidades, o en el área del concurso. Con título de Maestría o Doctorado en Literatura, Letras, o en el área del concurso. Con experiencia en Educación Básica o Media, posterior a la obtención del título de pregrado, mínima de un (1) año.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA: posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (01) año en el área del lenguaje

PROFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA

SEDE: Tunja

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN- INGLÉS

DEDICACIÓN: Tres profesores de tiempo completo

PERFIL: Licenciado con título en: Ciencias de la Educación: Español-Inglés. Ciencias de la Educación: Lenguas Extranjeras. Español-Inglés. Idiomas: Inglés-Francés. Idiomas Modernos: español-inglés. Inglés y francés. Filología e Idiomas. Lenguas Extranjeras. Lenguas Modernas. Lenguas Modernas: inglés. Bilingüismo, o en el área del concurso. Con título de Maestría o Doctorado en: Inglés como lengua extranjera, Didáctica del Inglés como lengua extranjera, Docencia de Idiomas, Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés, o en el área del concurso. Con experiencia en Educación Básica o Media, posterior a la obtención del título de pregrado, mínima de un (1) año. El participante deberá acreditar, en el momento de la inscripción, una de las siguientes pruebas estandarizadas internacionales, con no más de cuatro (4) años de anterioridad y con los puntajes iguales o superiores a: TOEFL (IBT): 87 puntos como mínimo, o su equivalente en las versiones CBT/PBT. IELTS: Banda 6.5 como mínimo.

USO INTERNO

Resolución N° 4567
(Tunja, 27 JUN 2017)

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA: posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (01) año en el área.

SEDE: Tunja

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN- FRANCÉS

DEDICACIÓN: Tres profesores de tiempo completo

PERFIL: Licenciado con título en: Ciencias de la Educación: Español-Francés. Ciencias de la Educación: Lenguas Extranjeras. Español-Francés. Idiomas: Inglés-Francés. Idiomas Modernos: español-francés. Inglés y Francés. Filología e Idiomas. Lenguas Extranjeras. Lenguas Modernas, o en el área del concurso. Con título de maestría o doctorado en: Francés como Lengua Extranjera, Didáctica del Francés como Lengua Extranjera, Educación énfasis en Didáctica de las Lenguas Extranjeras: francés. Docencia de Idiomas: Francés. Docencia de Idiomas. Ciencias Humanas y Sociales con Énfasis en Francés. Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Francés. Literatura Francesa o Francófona, o en el área del concurso. Con experiencia en Educación Básica o Media, posterior a la obtención del título de pregrado, mínima de un (1) año. El participante deberá acreditar, en el momento de la inscripción, la prueba estandarizada internacional DALF con un nivel mínimo de C1.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA: posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (01) año en el área.

SEDE: Tunja

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - LENGUAJE Y CULTURA

DEDICACIÓN: Un profesor de tiempo completo

PERFIL: Licenciado o profesional con título en: Ciencias de la Educación: Español-Inglés. Ciencias de la Educación: Español-Francés. Ciencias de la Educación: Lenguas Extranjeras. Español-Inglés. Idiomas: Inglés-Francés. Idiomas Modernos: español-inglés. Inglés y francés. Filología e Idiomas. Lenguas Extranjeras. Literatura. Lingüística. Con título de Maestría en una de las Ciencias del Lenguaje, y Doctorado en Lenguaje y Cultura, Filología Española, Lingüística, Humanidades, Ciencias Sociales y Humanas, Filología: Estudios Lingüísticos y Literarios, Lingüística Aplicada, Literatura y Artes, Análisis del Discurso, Antropología lingüística, Literatura, Semiótica, o en el área del concurso. Con experiencia docente en Maestría o Doctorado.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA: posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (01) año en las áreas del lenguaje o la cultura

PROFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA

SEDE: Tunja.

USO INTERNO

Resolución N° 4507
(Tunja, 27 JUN 2017)

4. LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - MATEMÁTICA BÁSICA Y EDUCACIÓN MATEMÁTICA

DEDICACIÓN: Un profesor de tiempo completo

PERFIL: Licenciado en Matemáticas y Física o Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Ciencias de la Educación-Matemáticas o Licenciado en Ciencias de la Educación Matemáticas y Física o Licenciado en Matemáticas y Estadística, con Doctorado en Educación Matemática o en Didáctica de las Matemáticas o en Matemática Educativa, con experiencia docente en educación básica o media posterior a la obtención del título de pregrado.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA: posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (01) año.

PROFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA

SEDE: Tunja.

5. LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA

DEDICACIÓN: Un profesor de tiempo completo

PERFIL: Licenciado en Biología y Química o Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental o Licenciado en Biología o Licenciado en Ciencias de la Educación: Biología y Química o Licenciado en Ciencias de la Educación Ciencias Naturales y Educación Ambiental; con Doctorado en: Educación o Didáctica de las Ciencias experimentales o Biología o Ciencias Biológicas o Fisiología o Fisiología Humana o Fisiología Vegetal o Fisiología Animal o Biología Vegetal o Botánica o Zoología o Biología Animal o Ecología, con experiencia docente en educación básica o media (posterior a la obtención del título de pregrado).

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA: posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (01) año.

PROFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA

SEDE: Tunja

6. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - DEPORTE

DEDICACIÓN: Un profesor de tiempo completo

PERFIL: Licenciado en Educación Física Recreación y Deporte; Licenciado en Ciencias de la Educación, Educación Física; Licenciado en Educación Física. Con título de Doctor en: Ciencias de la Actividad Física y el Deporte; o en Ciencias y Tecnología del Deporte y la Actividad Física; o en Motricidad del

USO INTERNO

Resolución N°
(Tunja, 7 JUN 2017 15:07)

Desarrollo Humano; o en Fisiología del Deporte y la Actividad Física; con experiencia docente universitaria mínima de un (1) año.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (01) año.

PROFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA

SEDE: Tunja

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - EDUCACIÓN FÍSICA

DEDICACIÓN: Dos profesores de tiempo completo

PERFIL: Licenciado en Educación Física Recreación y Deporte; Licenciado en Ciencias de la Educación, Educación Física; Licenciado en Educación Física. Con título de Doctor en: Ciencias de la Actividad Física y el Deporte; o en Ciencias y Tecnología del Deporte y la Actividad Física; o en Motricidad del Desarrollo Humano; o en Fisiología del Deporte y la Actividad Física; con experiencia docente universitaria mínima de un (1) año.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (01) año.

PROFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA

SEDE: Tunja

7. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - INFANCIA, PEDAGOGÍA E INVESTIGACIÓN

DEDICACIÓN: Un profesor de tiempo completo

PERFIL: Licenciado en Ciencias de la Educación Preescolar o Licenciado en Educación Preescolar o Licenciado en Pedagogía Infantil o Licenciado en Educación Infantil, con Título de Doctorado o Título de Maestría en Ciencias de la Educación o en Pedagogía o en Infancia; con experiencia docente en el nivel de Educación Preescolar posterior a la obtención del título de pregrado.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA: posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (01) año.

PROFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA

SEDE: Tunja

8. LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN ASESORÍA EDUCATIVA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA

DEDICACIÓN: Un profesor de tiempo completo

Resolución N° 4307
(Tunja, 27 JUN 2017)

PERFIL: Licenciado Ciencias de la Educación: Psicopedagogía, o Licenciado en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa, o Licenciado en Administración y Supervisión Educativa, o Licenciado en Administración Educativa, o Licenciado en Psicología Educativa y Administración, o Licenciado en Psicología Educativa y Filosofía, o Licenciado en Educación Especial; con Maestría en Educación, o Maestría en Pedagogía, o Maestría en Gestión Educativa, o Maestría en Lingüística; o con Doctorado en Pedagogía, o Doctorado en Educación, o Doctorado en Ciencias de la Educación; con experiencia docente en Educación Básica o media de dos (2) años.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA: posterior a la obtención del título de pregrado mínima de dos (02) años.

PROFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA

SEDE: Tunja

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. ESCUELA DE ENFERMERÍA

PERFIL 1

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN.

DEDICACIÓN: Dos (2) docentes de Tiempo Completo.

PERFIL: Enfermera(o) con Doctorado o Maestría en: Enfermería, o Ciencias de la Enfermería o Enfermería con énfasis en materno-perinatal o Enfermería con énfasis en Materno-Infantil, o Salud materno-infantil o Salud Sexual y Reproductiva, o Perinatología, u Obstetricia, o Enfermería ginecológica, obstétrica y perinatal, o Primera infancia educación y desarrollo.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el área de concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Con experiencia profesional calificada o docente Universitaria de dos (2) años, posterior a la obtención del título de pregrado, en las áreas de: cuidado materno-perinatal o atención al niño, o atención al neonato, o atención al adolescente o salud sexual y reproductiva. Para desempeño en áreas clínicas.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA.

SEDE: Tunja

PERFIL 2

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN.

DEDICACIÓN: Dos (2) docentes de Tiempo Completo

PERFIL: Enfermero(a) con Doctorado o Maestría en: Enfermería, o Ciencias de la Enfermería, o Enfermería con énfasis en cuidado en salud cardiovascular, o Enfermería con énfasis en paciente crónico, o Práctica avanzada de Enfermería con énfasis en cuidado crítico, o Enfermería crítico y emergencias, o Enfermería oncológica, o Ciencias de la Enfermería con especialidad en médico quirúrgico, o Enfermería quirúrgica.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos 5 años en el área del concurso.

USO INTERNO

Resolución N°
(Tunja, 27 JUN 2017)

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Con experiencia profesional calificada o docente Universitaria de dos (2) años, posterior a la obtención del título de pregrado, en el área de: Cuidado de Enfermería al Adulto. Para desempeño en áreas clínicas.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja

PERFIL 3

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN.

DEDICACIÓN: Dos (2) docentes de Tiempo Completo

PERFIL: Enfermera(o) con Doctorado o Maestría en: Enfermería, o Ciencias de la Enfermería o Salud colectiva, o Salud comunitaria, o Salud pública y desarrollo social, o Salud pública, o Atención Primaria en Salud, o Investigación en APS, o Epidemiología, o Epidemiología clínica, o Administración en Salud, o Políticas públicas, o Estudios sociales, o Salud Familiar, o Enfermería con énfasis en cuidado a las personas, cuidado a los colectivos, o salud mental comunitaria, o Salud Sexual y Reproductiva, o Educación y promoción para la salud, o investigación y cuidados de Enfermería en poblaciones vulnerables, o Ciencias de la salud con énfasis en familia.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos 5 años en el área del concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Con experiencia profesional calificada o docente Universitaria de dos (2) años, posterior a la obtención del título de pregrado en el área. Para desempeño en áreas comunitarias

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja

PERFIL 4

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN.

DEDICACIÓN: Un (1) docente de Tiempo Completo

PERFIL: Enfermera (o) con doctorado o Maestría en: enfermería, o Ciencias de la Enfermería o Historia o Bioética, o Ciencias de la educación, o Educación, o Docencia de la educación superior, o Educación y sociedad, o Pedagogía, o Educación en salud, o Geriátrica, o Gerontología o envejecimiento y vejez, o Salud mental comunitaria, o Educación y promoción para la salud, o Políticas públicas, o Salud mental de la niñez y la adolescencia, o Estudios sociales, o Investigación en salud, o Ciencias humanas y sociales, o Ciencias sociales y humanas, o Ciencias de la salud.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos 5 años en el área del concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Con experiencia profesional calificada o docente Universitaria de dos (2) años, posterior a la obtención del título de pregrado, en el área. Para el desempeño en áreas comunitarias.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja

2. ESCUELA DE MEDICINA

PERFIL 1

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN

DEDICACIÓN: Dos (2) docentes de Tiempo Completo

PERFIL: Médico (a), con especialización en Medicina Familiar

Resolución N° 4567
(Tunja, 27 JUN 2017)

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado mínima de dos (2) años en el área del concurso. Vinculación laboral en instituciones de salud con convenio docencia servicio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja

PERFIL 2

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN

DEDICACIÓN: Un (1) docente de Medio Tiempo

PERFIL: Médico (a), con Especialización en Medicina Interna

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado mínima de dos (2) años en el área del concurso. Vinculación laboral en instituciones de salud con convenio docencia servicio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja.

PERFIL 3

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN

DEDICACIÓN: un (1) docente de medio tiempo

PERFIL: médico (a), con especialización en pediatría.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (5) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: posterior a la obtención del título de pregrado mínima de dos (2) años en el área del concurso. vinculación laboral en instituciones de salud con convenio docencia servicio con la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja.

3. ESCUELA DE PSICOLOGÍA

PERFIL 1

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN

DEDICACIÓN: Un (1) docente de Medio Tiempo

PERFIL: Dirigido a profesionales con formación de pregrado en Psicología y con título de Maestría en: Epidemiología o Salud Pública o Bioestadística o Epidemiología clínica; o con título de Doctorado en: Epidemiología o Epidemiología y Estadística o Epidemiología Clínica o Salud Pública.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el área del concurso

USO INTERNO

Resolución N° 1507
(Tunja, 27 JUN 2017)

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado, mínima de un (1) año en el área de medición y evaluación psicológica.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja

PERFIL 2

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN

DEDICACIÓN: Un (1) docente de Tiempo Completo

PERFIL: Dirigido a profesionales con formación de pregrado en Psicología y con título de Maestría en: Psicología o Psicología Clínica o Psicología de la Salud, o Salud Mental o Salud Pública; o con título de Doctorado en: Psicología o Psicología Clínica o Psicología Clínica y de la Salud o Psicología Clínica y de la Salud Mental o Salud Pública.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el área del concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado mínima de dos (2) años de experiencia en el área.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

1. ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: FINANZAS

DEDICACION: Un (1) Docente de tiempo completo

PERFIL: Administrador de Empresas o Contador Público o Economista o Ingeniero Industrial con Maestría en Finanzas o Economía Financiera o Administración Económica y Financiera o Administración o con Doctorado en Finanzas o Administración.

PRODUCTIVIDAD ACADEMICA E INVESTIGATIVA: Con experiencia investigativa relacionada con el área del concurso, últimos cinco años.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Con un mínimo de cuatro años de experiencia docente a nivel universitario.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

SEDE: Tunja.

2. ESCUELA DE ECONOMIA

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: TEORÍA Y PENSAMIENTO ECONÓMICO

DEDICACION: Tres (3) Docentes de tiempo completo.

PERFIL: Economista con Maestría o Doctorado en Ciencias Económicas o en Economía.

PRODUCTIVIDAD ACADEMICA E INVESTIGATIVA: Relacionada con el área del concurso, últimos cinco años.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Tres (3) años de experiencia Docente Universitaria Certificada.

Resolución N°
(Tunja, 27 JUN 2017)

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA
SEDE: Tunja

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: ECONOMÍA CUANTITATIVA

DEDICACION: Un (1) Docente de tiempo completo.

PERFIL: Economista con Maestría o Doctorado en Ciencias Económicas o en Economía o Estadístico con Doctorado en Economía.

PRODUCTIVIDAD ACADEMICA E INVESTIGATIVA: Relacionada con el área del concurso, últimos cinco años.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: tres (3) años de experiencia Docente Universitaria Certificada.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA
SEDE: Tunja

3. ESCUELA DE CONTADURIA PUBLICA

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: CONTABLE

DEDICACION: un (1) Docente de tiempo completo.

PERFIL: Contador público con Maestría o Doctorado en Contabilidad, o Contabilidad y Finanzas, o Administración, o Administración de Empresas, o Administración con énfasis en Finanzas, o Administración Financiera, o Finanzas, o Normas Internacionales de Información Financiera, o Dirección y Administración de Empresas, o en Investigación o Auditoría Financiera.

PRODUCTIVIDAD ACADEMICA E INVESTIGATIVA: Relacionada con el área del concurso, últimos cinco años.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Tres (3) años de experiencia docente universitaria

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA
SEDE: Tunja

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: TRIBUTARIA

DEDICACION: Un (1) Docente de tiempo completo.

PERFIL: Contador Público o Abogado con Maestría o Doctorado en Tributación o Tributación y Política Fiscal, o Derecho Tributario, o Derecho con énfasis en Tributación.

PRODUCTIVIDAD ACADEMICA E INVESTIGATIVA: Relacionada con el área del concurso. Últimos cinco años.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: tres (3) años de experiencia docente universitaria.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA
SEDE: Tunja.

USO INTERNO

Resolución N° 4567
(Tunja, 27 JUN 2017)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - PENAL

DEDICACIÓN: Un profesor de Tiempo Completo

PERFIL: Dirigido a abogado con título de posgrado de maestría y/o doctorado en: derecho penal, derecho penal internacional, criminología, derecho con algún énfasis en los anteriores.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los cinco últimos años en el área de concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DOCENTE: Posterior a la obtención del título de pregrado y expedición de la tarjeta profesional, profesional mínimo de cinco (5) años y docente de dos (2) años.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - AMBIENTAL

DEDICACIÓN: Un profesor de Tiempo Completo

PERFIL: DIRIGIDO A ABOGADO CON TITULO DE POSGRADO DE MAESTRIA Y/O DOCTORADO EN: Derecho Ambiental, Derecho de los Recursos Naturales, Derecho Minero, Derecho Energético, Derecho con algún énfasis en los anteriores.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los cinco últimos años en el área de concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DOCENTE: Posterior a la obtención del título de pregrado y expedición de la tarjeta profesional, profesional o docente mínimo de cinco (5) años.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - PRIVADO

DEDICACIÓN: Un profesor de Tiempo Completo

PERFIL: DIRIGIDO A ABOGADO CON TITULO DE POSGRADO DE MAESTRIA Y/O DOCTORADO EN: Derecho Privado, Negocios Jurídicos, Contratos, Familia, Obligaciones, Sucesiones, Derecho con algún énfasis en los anteriores.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los cinco últimos años en el área de concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DOCENTE: Posterior a la obtención del título de pregrado y expedición de la tarjeta profesional, profesional mínimo de cinco (5) años y docente de dos (2) años.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHOS HUMANOS

DEDICACIÓN: un profesor de Medio Tiempo

PERFIL: DIRIGIDO A ABOGADO CON TITULO DE POSGRADO DE MAESTRIA Y/O DOCTORADO EN: Derechos Humanos, Derechos Fundamentales, Derecho con algún énfasis en los anteriores.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los cinco últimos años en el área de concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DOCENTE: Posterior a la obtención del título de pregrado y expedición de la tarjeta profesional, profesional mínimo de cinco (5) años y docente de dos (2) años.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja

USO INTERNO

Resolución N°: 4567
(Tunja, 27 JUN 2017)

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - PUBLICO

DEDICACIÓN: un profesor de Tiempo Completo

PERFIL: DIRIGIDO A ABOGADO CON TITULO DE POSGRADO DE MAESTRIA Y/O DOCTORADO EN: Derecho Público, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho con algún énfasis en los anteriores.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los cinco últimos años en el área de concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DOCENTE: Posterior a la obtención del título de pregrado y expedición de la tarjeta profesional, profesional mínimo de cinco (5) años y docente de dos (2) años.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - PRIVADO

DEDICACIÓN: Un profesor de Tiempo Completo

PERFIL: DIRIGIDO A ABOGADO CON TITULO DE POSGRADO DE MAESTRIA Y/O DOCTORADO EN: Derecho Privado, Negocios Jurídicos, Contratos, Familia, Obligaciones, Sucesiones, Derecho con algún énfasis en los anteriores.

TITULO DE PREGRADO: Abogado.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los cinco últimos años en el área de concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DOCENTE: Posterior a la obtención del título de pregrado y expedición de la tarjeta profesional, profesional mínimo de cinco (5) años y docente de dos (2) años.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Según la necesidad del programa y de sus Extensiones.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - PUBLICO

DEDICACIÓN: Un profesor de Tiempo Completo

PERFIL: DIRIGIDO A ABOGADO CON TITULO DE POSGRADO DE MAESTRIA Y/O DOCTORADO EN: Derecho Público, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho con algún énfasis en los anteriores.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los cinco últimos años en el área de concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DOCENTE: Posterior a la obtención del título de pregrado y expedición de la tarjeta profesional, profesional mínimo de cinco (5) años y docente de dos (2) años.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Según la necesidad del programa y de sus Extensiones.

FACULTAD DE INGENIERÍA

1. ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN

DEDICACIÓN: Un profesor de tiempo completo.

PERFIL: Ingeniero Civil con título de Doctor; el plan de estudios del doctorado deberá tener orientación hacia alguna de las siguientes áreas de la ingeniería Civil: Estructuras, Sísmica, Sismo Resistencia, Sismología, Geotecnia, Hidráulica, Hidrología, Recursos Hidráulicos, Recursos Hídricos.

Resolución N° 1507

(Tunja, 27 JUN 2017)

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos (05) años en el área de Estructuras y Materiales, o Geotecnia, o Hidráulica.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Experiencia docente, o profesional, mínima de un año. La experiencia debe acreditarse con posterioridad a la obtención de la matrícula o tarjeta profesional.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN

DEDICACIÓN: Un profesor de tiempo completo.

PERFIL: Ingeniero con título de Doctor; el plan de estudios del Doctorado con énfasis en alguna de las siguientes áreas de Ingeniería: Estructuras, Sísmica, Sismo Resistencia, Sismología.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos (05) años en el área de Estructuras y Materiales, o Geotecnia.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Experiencia docente, o profesional, mínima de un año. La experiencia debe acreditarse con posterioridad a la obtención de la matrícula o tarjeta profesional.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja

2. ESCUELA DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: "TRANSPORTE"

DEDICACIÓN: Un (1) Profesor de Tiempo Completo.

PERFIL: Ingeniero, con Maestría, o Doctorado en el Área de Transporte.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el área de Transporte.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Experiencia docente, o profesional, mínima de un año. La experiencia debe acreditarse con posterioridad a la obtención de la matrícula o tarjeta profesional.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: "INFRAESTRUCTURA VIAL"

DEDICACIÓN: Un (1) Profesor de Tiempo Completo.

PERFIL: Ingeniero con Maestría o Doctorado con Énfasis en Infraestructura Vial, o Hidrología e Hidráulica, o Geotecnia Vial, o Estructuras Viales, o Pavimentos, o Diseño Geométrico Vial.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el área de Infraestructura Vial.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Experiencia docente de un año, o profesional de tres años. La experiencia debe acreditarse con posterioridad a la obtención de la matrícula o tarjeta profesional.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Tunja

USO INTERNO

Resolución N° 4367
(Tunja, 27 JUN 2017)

3. ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN

DEDICACIÓN: Un (1) Profesor de Tiempo Completo

PERFIL: Título de Pregrado: Ingeniero, o Matemático.

Título de Posgrado: Doctor en Ingeniería, o Doctor en Informática, o Doctor en Ingeniería de Sistemas y Computación, o Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación, o Maestría en Ingeniería, o Maestría en Ciencias Computacionales, o Maestría en Ingeniería del Software, o Maestría en Ingeniería Informática, o Maestría en Gestión, aplicación y desarrollo de software, o Maestría en Gestión y Desarrollo de Proyectos de Software, o Maestría en Tecnología Informática, o Maestría en Tecnología de la Información y las Comunicaciones, o Maestría en Software Libre, o Maestría en Informática.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIO: Con experiencia profesional acreditada en desarrollo de software empresarial mínima de un (1) año certificada por entidad con personería jurídica; o experiencia docente universitaria mínima de un año, en cualquiera de las siguientes áreas de programación: compiladores, estructuras de datos orientadas a objetos o sistemas distribuidos.

PROFICIENCIA CERTIFICADA EN UNA SEGUNDA LENGUA En nivel intermedio o superior.

SEDE: Tunja

4. ESCUELA DE INGENIERÍA METALÚRGICA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN

DEDICACIÓN: Un profesor de Tiempo Completo

PERFIL: Título de pregrado: Ingeniero Metalúrgico, o Ingeniero de Materiales, o Ingeniero Mecánico. Título de posgrado: Doctor en Ingeniería de Materiales, o Doctor en Ingeniería y Ciencia de los Materiales, o Doctor en Ciencia de Materiales, o Doctor en Ciencia y Tecnología de Materiales.

EXPERIENCIA: Con experiencia profesional, o experiencia docente universitaria, en Procesos de Manufactura y Control, mínima de (1) año.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA: Con productividad académica evidenciable en los últimos cinco (5) años.

PROFICIENCIA EN UNA LENGUA EXTRANJERA.

SEDE: Tunja

5. ESCUELA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA-TUNJA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN

DEDICACIÓN: Un profesor de tiempo completo

PERFIL: Dirigido a profesionales con título de: Ingeniero Electrónico, o Ingeniero de Control, o Ingeniero en Instrumentación y Control, o Ingeniero en Automatización Industrial, o Ingeniero en Control y Automatización Industrial, o Ingeniero en Automatización, o Ingeniero en Control Electrónico e Instrumentación, con título de Doctor en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, o Doctor en Ingeniería Electrónica, o Doctor en Ciencias de la Electrónica, o Doctorado en Ingeniería – Automática.

Resolución N° 4587
(Tunja, 27 JUN 2017)

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (05) años en el área de Instrumentación y Control.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Experiencia docente, o profesional, mínima de un año. La experiencia debe acreditarse con posterioridad a la obtención de la matrícula o tarjeta profesional.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA: Nivel medio o alto.

SEDE: Tunja

FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

1. ESCUELA DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y DE EDUCACION

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - CAMPO DE FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA INVESTIGATIVA

DEDICACIÓN: Un (1) Docente de Tiempo Completo.

PERFIL: Licenciado en cualquier área de Ciencias de la Educación. Con título de Doctor en Ciencias de la Educación o en Pedagogía o en Educación.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (01) año.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA.

SEDE: Tunja

2. ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - QUÍMICA

DEDICACIÓN: Un (1) Docente de Tiempo Completo.

PERFIL: Químico o Químico de Alimentos o Químico Farmacéutico. Con título de Maestría en Química o en Ciencias Químicas o en Química Farmacéutica o título de Doctor en Química.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (01) año.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA.

SEDE: Tunja

3. ESCUELA DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS:

ÁREA: INTERDISCIPLINAR - MATEMÁTICAS Y FÍSICA

DEDICACIÓN. Un (1) Docente de Tiempo Completo.

PERFIL: Licenciado en Matemáticas y Física o Licenciado en Física y Matemáticas o Licenciado en Física o Físico. Con título de Doctor en Física.

Resolución N° 4507
(Tunja, 27 JUN 2017)

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el área del concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (01) año.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA.

SEDE: Tunja

II. SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ

FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ

1. ESCUELA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN

DEDICACIÓN: Tres (3) docentes de Tiempo Completo

PERFIL: Dirigido a Administradores de Empresas con Maestría en Ciencias Administrativas o Doctorado en Ciencias Administrativas o Doctorado en Economía.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (1) año

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA: Ingles

SEDE: Chiquinquirá

2. ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN

DEDICACIÓN: Uno (1) docente de Tiempo Completo

PERFIL: Dirigido a Contadores Públicos con título de Doctorado o Magíster en Ciencias Administrativas o Contables con especialización en Revisoría Fiscal.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: experiencia profesional posterior a la obtención del título de pregrado mínima de dos (2) años y en docencia universitaria mínima de cuatro (4) años de tiempo completo.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Chiquinquirá

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN

DEDICACIÓN: Uno (1) docente de Tiempo Completo

PERFIL: Dirigido a Contadores Públicos con título de Doctorado o Magíster en Ciencias Administrativas o Contables con especialización en Costos o Finanzas.

USO INTERNO

Resolución N°
(Tunja, 27 JUN 2017 4567)

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: experiencia profesional posterior a la obtención del título de pregrado mínima de dos (2) años y en docencia universitaria mínima de cuatro (4) años de tiempo completo.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Chiquinquirá

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN

DEDICACIÓN: Uno (1) docente de Tiempo Completo

PERFIL: Dirigido a Contadores Públicos con título de Doctorado o Magíster en Ciencias Administrativas o Contables.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: en los últimos cinco (05) años en el área del concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: experiencia profesional posterior a la obtención del título de pregrado mínima de dos (2) años y en docencia universitaria mínima de cuatro (4) años de tiempo completo.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA

SEDE: Chiquinquirá

III. SEDE SECCIONAL DUITAMA

FACULTAD SECCIONAL DUITAMA

1. ESCUELA DISEÑO INDUSTRIAL

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - EXPRESIÓN TÉCNICA

DEDICACIÓN: UN (1) PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO

PERFIL: Diseñador Industrial o Diseñador Gráfico o Diseñador Visual o Ingeniero de Producto o Ingeniero Mecánico o Ingeniero Electromecánico o Arquitecto, con título de Maestría o Doctorado en: Diseño o Diseño Industrial o en áreas relacionadas al CAD o CAE (Diseño asistido por computador, o ingeniería asistida por computador).

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el Área del Concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Mínima de dos (2) años en el área del concurso posterior a la obtención del título de pregrado o de la expedición de la tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA: Requerida

SEDE: Duitama

2. ESCUELA ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

Resolución N° 4567
(Tunja, 27 JUN 2017)

DEDICACIÓN: UN (1) PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO

PERFIL: Administrador Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Producción, con título de Maestría o Doctorado en: Gestión Industrial o Ingeniería Industrial o Diseño y Gestión de procesos o Investigación Operativa o en Producción y Operaciones

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el Área del Concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Mínima de dos (2) años en el área del concurso posterior a la obtención del título de pregrado o de la expedición de la tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA: Requerida

SEDE: Duitama

3. ESCUELA INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN- ELÉCTRICA

DEDICACIÓN: UN (1) PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO

PERFIL: Ingeniero Electricista o Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electromecánico, con título de Maestría o Doctorado en: Ingeniería o Sistemas de Generación de Energía Eléctrica o Potencia Eléctrica o Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica o Sistemas Energéticos o Sistemas Energéticos Avanzados o en Alta tensión.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el Área del Concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Mínima de dos (2) años en el área del concurso posterior a la obtención del título de pregrado o de la expedición de la tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA: Requerida

SEDE: Duitama

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN- MECÁNICA

DEDICACIÓN: UN (1) PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO

PERFIL: Ingeniero Mecánico o Ingeniero Electromecánico, con título de Maestría o Doctorado en: Ingeniería o Gerencia de Mantenimiento o Gestión de Mantenimiento o Ingeniería de Procesos o Automatización Industrial o Gestión de la Innovación de Productos y Maquinas Industriales o Ingeniería y Ciencia de los Materiales.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el Área del Concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Mínima de dos (2) años en el área del concurso posterior a la obtención del título de pregrado o de la expedición de la tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA: Requerida

SEDE: Duitama.

USO INTERNO

Resolución N°

(Tunja, 27 JUN 2017)

4. ESCUELA EDUCACIÓN INDUSTRIAL

PROGRAMA: LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - INFORMÁTICA

DEDICACIÓN: UN (1) PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO

PERFIL: Licenciado en Comunicación e Informática Educativa o Licenciado en Informática Educativa o Licenciado en Informática o Licenciado en Tecnología e Informática o Licenciado en Informática y Tecnología, con título de Maestría o Doctorado en: Tecnología Informática o en TIC o en Tecnología Educativa o en Informática Educativa o en Educación y TIC o en Sistemas y Ambientes Educativos o en Pedagogía o en Educación o en TIC aplicadas a las Ciencias de la Educación.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el Área del Concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Mínima de dos (2) años en el área del concurso en instituciones de educación formal, posterior a la obtención del título de pregrado.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA: Requerida.

SEDE: Duitama.

ó

PERFIL: Ingeniero de Sistemas o Ingeniero de Sistemas y Computación o Ingeniero en Informática, con título de Maestría o Doctorado en: Tecnología Educativa o en Informática Educativa o en Educación y TIC o en TIC aplicadas a las Ciencias de la Educación o en Sistemas y Ambientes Educativos o en Pedagogía o en Educación.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el Área del Concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: mínima de (2) años en instituciones de educación básica o media, en el área del concurso, posterior a la obtención del título de pregrado o a la expedición de la tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA: Requerida.

SEDE: Duitama

5. ESCUELA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - ADMINISTRATIVA

DEDICACIÓN: DOS (2) PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO

PERFIL: Administrador de Empresas Agropecuarias o Administrador de Empresas o Administrador Agrícola o Administrador Agropecuario, con título de Maestría o Doctorado en: Administración o Administración de Organizaciones o Gestión Empresarial o Mercadeo o Economía y Finanzas o Dirección de Marketing o Dirección o Gestión de Organizaciones o Gerencia de Negocios o Administración de Negocios o en Ciencias Agrarias con Énfasis en Desarrollo Empresarial Agropecuario o en Desarrollo Rural

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el Área del Concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Mínima de dos (2) años en el área del concurso posterior a la obtención del título de pregrado o de la expedición de la tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.

Resolución N°: 4507
(Tunja, 27 JUN 2017)

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA: Requerida
SEDE: Duitama

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – AGROINDUSTRIAL

DEDICACIÓN: UN (1) PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO

PERFIL: Ingeniero Agroindustrial o Químico de Alimentos o Ingeniero de Producción Agroindustrial o Ingeniero de Alimentos, con título de Maestría o Doctorado

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el Área del Concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Mínima de dos (2) años en el área del concurso posterior a la obtención del título de pregrado o de la expedición de la tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA: Requerida
SEDE: Duitama.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR - ECONÓMICA

DEDICACIÓN: UN (1) PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO

PERFIL: Economista con título de Maestría o Doctorado

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el Área del Concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Mínima de dos (2) años en el área del concurso posterior a la obtención del título de pregrado o de la expedición de la tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA: Requerida.
SEDE: Duitama

6. ESCUELA ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - HOTELERA

DEDICACIÓN: UN (1) PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO

PERFIL: Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y hoteleras o Administrador de Hotelaría y Turismo o Administrador de Empresas Turísticas o Administrador Hotelero, con título de Maestría o Doctorado.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el Área del Concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE UNIVERSITARIA: Con experiencia docente universitaria mínima de (1) año y Profesional mínima de dos (2) años en cargos Directivos en Empresas de la Hospitalidad o Empresas de organización de eventos o Empresas Gastronómicas, posterior a la obtención del título de pregrado o a la expedición de la tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA: Requerida.
SEDE: Duitama

USO INTERNO

Resolución N° 4507
(Tunja, 27 JUN 2017)

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - TURÍSTICA

DEDICACIÓN: UN (1) PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO

PERFIL: Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador de Empresas Turísticas, con título de Maestría o Doctorado u otros profesionales con título de Maestría o Doctorado en el área del Turismo.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el Área del Concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE UNIVERSITARIA: Con experiencia docente universitaria mínima de Un (1) año y Profesional mínima de dos (2) años en cargos directivos en organizaciones turísticas o empresas de la hospitalidad posterior a la obtención del título de pregrado o a la expedición de la tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA: Requerida

SEDE: Duitama

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - GASTRONOMÍA

DEDICACIÓN: DOS (2) PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO

PERFIL: Profesional en Gastronomía o Profesional en Artes Culinarias y Gastronomía o Administrador Turístico y Hotelero o Administrador Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador de Empresas Turísticas, con título de Maestría o Doctorado.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los últimos cinco (5) años en el Área del Concurso

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE UNIVERSITARIA: Con experiencia docente universitaria mínima de Un (1) año y Profesional mínima de dos (2) años en cargos directivos en Empresas de alimentos y bebidas o empresas gastronómicas o empresas de la hospitalidad posterior a la obtención del título de pregrado o a la expedición de la tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley

PROFICIENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA: Requerida

SEDE: Duitama

IV. SECCIONAL SOGAMOSO

FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO

1. ESCUELA INGENIERÍA INDUSTRIAL

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - GESTIÓN Y PROCESOS

DEDICACIÓN: Un (1) profesor de tiempo completo.

PERFIL: Dirigido a profesionales con título de Doctorado o Maestría en: Ingeniería o Industria y Organizaciones o Materiales y procesos, en algunas de las siguientes áreas Ingeniería Industrial o Gestión de organizaciones o Gestión Logística.

TÍTULO DE PREGRADO: Ingeniero Industrial

Resolución N° 4507
(Tunja, 27 JUN 2017)

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los cinco (5) años en el área de concurso.
EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (1) año.
PROFICIENCIA EN SEGUNDA LENGUA: Ingles Nivel B1
SEDE: Sogamoso

2. ESCUELA INGENIERÍA ELECTRÓNICA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - ELECTRÓNICA DE POTENCIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS

DEDICACIÓN: Un (1) profesor de tiempo completo.

PERFIL: Dirigido a profesionales con título de Doctorado en: Ingeniería Electrónica o Ingeniería – Ingeniería Electrónica o Ingeniería – Ingeniería Eléctrica o Ciencias de la electrónica o Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

TÍTULO DE PREGRADO: Ingeniero Electrónico o Ingeniero Eléctrico o Ingeniero en distribución y redes eléctricas o Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero en Instrumentación y Control o Ingeniero en Automatización o Ingeniero en Control Electrónico e Instrumentación.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los cinco (5) años en el área de concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (1) año.

PROFICIENCIA EN SEGUNDA LENGUA: Ingles Nivel B1

SEDE: Sogamoso

3. ESCUELA INGENIERÍA GEOLÓGICA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - YACIMIENTOS MINERALES, PETROGRAFÍA, GEOLOGÍA ECONÓMICA, CARACTERIZACIÓN Y BENEFICIOS DE MINERALES

DEDICACIÓN: Un (1) profesor de tiempo completo.

PERFIL: Dirigido a profesionales con título de Doctorado o Maestría en: Geología o Geociencias o Ciencias de la tierra o Ingeniería o Ciencias geológicas o Minera o Gestión de los hidrocarburos o Ingeniería Geológica o Geofísica o Análisis de cuencas.

TÍTULO DE PREGRADO: Ingeniero Geólogo o Geólogo.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los cinco (5) años en el área de concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (1) año.

PROFICIENCIA EN SEGUNDA LENGUA: Ingles Nivel B1

SEDE: Sogamoso

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - INGENIERÍA BÁSICA, AMBIENTAL, GESTIÓN DEL RIESGO.

DEDICACIÓN: Un (1) profesor de tiempo completo.

USO INTERNO

Resolución N° 4507
(Tunja, 27 JUN 2017)

PERFIL: Dirigido a profesionales con título de Doctorado o Maestría en: Ingeniería o Ingeniería civil o Ingeniería ambiental o Estudios ambientales y rurales o Ingeniería ciencias y tecnología de los materiales o Ciencias ambientales o Desarrollo sostenible o Medio ambiente y desarrollo o Ingeniería recursos minerales o Minería o Geología o Ciencias de la tierra o Geografía o Gestión del riesgo y amenazas naturales.

TITULO DE PREGRADO: Ingeniero.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los cinco (5) años en el área de concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (1) año.

PROFICIENCIA EN SEGUNDA LENGUA: Ingles Nivel B1

SEDE: Sogamoso

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - MODELADO DE SISTEMAS, MATEMÁTICAS

DEDICACIÓN: Un (1) profesor de tiempo completo.

PERFIL: Dirigido a profesionales con título de Doctorado o Maestría en: Ciencias o Matemáticas o Ingeniería o Ingeniería matemática o Ciencias de la tierra o Ciencias estadísticas o Estadística o Ciencias matemáticas o Gestión de la tecnología o Ciencias naturales y matemáticas.

TITULO DE PREGRADO: Matemático o Ingeniero o Licenciado en matemáticas o Licenciado en matemáticas y física o Licenciado en física y matemáticas.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los cinco (5) años en el área de concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (1) año.

PROFICIENCIA EN SEGUNDA LENGUA: Ingles Nivel B1

SEDE: Sogamoso

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - INGENIERÍA GEOLÓGICA, GEOTECNIA O MINERÍA

DEDICACIÓN: Un (1) profesor de tiempo completo.

PERFIL: Dirigido a profesionales con título de Doctorado o Maestría en: Ingeniería o Geotecnia o Ingeniería civil o Minería o Ingeniería Sísmica o Estructuras.

TITULO DE PREGRADO: Ingeniero Geólogo o Ingeniero de Minas o Geólogo o Ingeniero Civil.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los cinco (5) años en el área de concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (1) año.

PROFICIENCIA EN SEGUNDA LENGUA: Ingles Nivel B1

SEDE: Sogamoso

4. ESCUELA INGENIERÍA DE MINAS

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - MINERÍA

DEDICACIÓN: Tres (3) profesores de tiempo completo.

PERFIL: Dirigido a profesionales con título de Doctorado o Maestría en el área de minería.

TITULO DE PREGRADO: Ingeniero de Minas o Ingeniero en Minas o Ingeniero de Minas y Metalurgia.

Resolución N°
(Tunja, 27 JUN 2017)

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los cinco (5) años en el área de concurso.
EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (1) año.
PROFICIENCIA EN SEGUNDA LENGUA: Ingles Nivel B1
SEDE: Sogamoso

5. ESCUELA INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - PROGRAMACIÓN

DEDICACIÓN: Un (1) profesor de tiempo completo.

PERFIL: Dirigido a profesionales con título de Doctorado o Maestría en: Ingeniería de Sistemas y Computación o en Ingeniería o en Informática o Ingeniería de Sistemas y Computación o Ingeniería o Ciencias Computacionales o Ingeniería del Software o Ciencias de la Información y las Comunicaciones o Ingeniería Informática o Gestión, aplicación y desarrollo de software o Gestión y Desarrollo de Proyectos de Software o Gestión tecnológica o Planeación estratégica y dirección de tecnología o Tecnología de la información aplicada a la organización o Tecnología Informática o Tecnologías de la Información y la Comunicación o Software Libre o Informática.

TÍTULO DE PREGRADO: Ingeniero de Sistemas o Ingeniero de Sistemas y computación o Ingeniero Informático.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los cinco (5) años en el área de concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (1) año.

PROFICIENCIA EN SEGUNDA LENGUA: Ingles Nivel B1

SEDE: Sogamoso

6. ESCUELA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - MERCADEO

DEDICACIÓN: Un (1) profesor de tiempo completo.

PERFIL: Dirigido a profesionales con título de Doctorado en Administración o Maestría en mercadeo.

TÍTULO DE PREGRADO: Administrador de empresas.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los cinco (5) años en el área de concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (1) año.

PROFICIENCIA EN SEGUNDA LENGUA: Ingles Nivel B1

SEDE: Sogamoso

7. ESCUELA CONTADURÍA PÚBLICA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - CONTROL

DEDICACIÓN: Un (1) profesor de tiempo completo.

PERFIL: Dirigido a profesionales con título de Doctor o Maestría en: Control o Administración o Dirección de Empresas o Dirección Pública.

Resolución N° 4507
(Tunja, 27 JUN 2017)

TITULO DE PREGRADO: Contador Público.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los cinco (5) años en el área de concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (1) año.

PROFICIENCIA EN SEGUNDA LENGUA: Ingles Nivel B1

SEDE: Sogamoso

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - CONTABLE

DEDICACIÓN: Dos (2) profesores de tiempo completo.

PERFIL: Dirigido a profesionales con título de Doctor o Maestría en: Contabilidad o Tributaria o Administración o Dirección de Empresas o Dirección Pública o Costos o Presupuestos o Finanzas o Administración de Organizaciones.

TITULO DE PREGRADO: Contador Público.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los cinco (5) años en el área de concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (1) año.

PROFICIENCIA EN SEGUNDA LENGUA: Ingles Nivel B1

SEDE: Sogamoso

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - ECONOMÍA

DEDICACIÓN: Un (1) profesor de tiempo completo.

PERFIL: Dirigido a profesionales con título de Doctor o Maestría en: Ciencias Económicas o Economía o Finanzas o Administración o Dirección de Empresas o Finanzas y Comercio Internacional.

TITULO DE PREGRADO: Economista.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los cinco (5) años en el área de concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (1) año.

PROFICIENCIA EN SEGUNDA LENGUA: Ingles Nivel B1

SEDE: Sogamoso

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - SISTEMAS DE INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

DEDICACIÓN: Un (1) profesor de tiempo completo.

PERFIL: Dirigido a profesionales con título de Doctor o Maestría en: Dirección Estratégica y Tecnológica o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Sistemas e Informática o Seguridad Informática o Ingeniería de Sistemas y Computación.

TITULO DE PREGRADO: Ingeniero de Sistemas.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA: En los cinco (5) años en el área de concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL O DOCENTE UNIVERSITARIA: Posterior a la obtención del título de pregrado mínima de un (1) año.

PROFICIENCIA EN SEGUNDA LENGUA: Ingles Nivel B1

SEDE: Sogamoso

USO INTERNO

Resolución N° 4507
(Tunja, 27 JUN 2017)

ARTÍCULO TERCERO. PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA: El procedimiento para la presente convocatoria será el siguiente:

En la respectiva Facultad se publicara un aviso de la convocatoria de conformidad con lo establecido en el numeral 1 y 2 del Artículo 15 del Acuerdo 021 de 1993.

1. INSCRIPCIONES Y PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

- 1.1.** Las inscripciones serán a partir del 04 de julio hasta el 31 de julio 2017, de 08:00 a.m. hasta las 12:00 m y de las 2:00 p.m. hasta las 6:00 p.m., excepto el último día (31 de julio), cuyo límite de cierre será a las 12:00 del mediodía. El sello de recibo o sello postal deberán corresponder con los límites estipulados de fecha y hora de la presente convocatoria. Para los plazos contemplados en la Convocatoria se tendrá en cuenta la hora colombiana.
- 1.2.** El aspirante solamente podrá presentarse a un (1) cargo docente, en la misma convocatoria y deberá hacerlo personalmente o mediante poder debidamente otorgado o remitiendo su hoja de vida y documentación para el concurso, por correo certificado.
- 1.3.** El acta de inscripción y el formulario Hoja de Vida dispuesto por la universidad para el concurso podrán ser consultados y descargados de la página WEB www.uptc.edu.co
- 1.4.** Los concursantes deberán entregar en la Secretaría de la Facultad respectiva, en las fechas y horas establecidas en el cronograma de esta convocatoria los siguientes documentos:
 1. Copia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
 2. Copia de la libreta militar, en los casos exigidos por la ley.
 3. Copia de los diplomas de pregrado, posgrado y sus respectivas actas de grado. Para los títulos obtenidos en el exterior, éstos deben estar convalidados de acuerdo con la ley.
 4. Copia de la Tarjeta o Matrícula Profesional, en los casos exigidos por la ley colombiana, las constancias de trámite de este documento no suplirán este requisito.
 5. Certificaciones de experiencia universitaria y profesional, con posterioridad a la obtención del título profesional y/o la Tarjeta Profesional, en los casos exigidos por la Ley.
 6. Certificaciones y evidencias materiales, electrónicas o digitales de la productividad académica y científica.
 7. Para concursar en el área de idiomas (Inglés - u otros idiomas), será necesario que además de los anteriores documentos, se adjunte el documento de prueba estandarizada de acuerdo con el requisito establecido en el perfil de la convocatoria.
 8. Foto reciente.
- 1.4.1.** En la secretaría de cada Facultad se entregará al concursante una copia del comprobante de inscripción.

USO INTERNO

Resolución N° 4567
(Tunja, 27 JUN 2017)

- 1.5. El concursante al momento de la inscripción deberá indicar de manera clara y por escrito, los actos administrativos, constancias, certificaciones o documentos que no allega en la hoja de vida en razón a que reposan en la Universidad, para que esta por intermedio del respectivo Consejo de Facultad proceda a verificar dicha información.
- 1.6. En cada Facultad se llevará un libro de registro, en el cual se consignarán los datos del aspirante y el número de folios correspondientes a la hoja de vida radicada.
- 1.7. Los profesionales inscritos en la Convocatoria y que al momento de su inscripción no hayan podido radicar los documentos exigidos en los numerales 1, 2, 4 y 8, tendrán cinco días hábiles siguientes a la inscripción para hacerlos llegar a la secretaria de la respectiva Facultad, según Resolución No. 4109 de 2017, Artículo 10, Parágrafo 2.

A continuación se relaciona la ubicación y número telefónico de cada una de las Facultades:

SEDE TUNJA

Ciencias: Edificio Central, UPTC, segundo piso, (098) 7436232.
Ciencias Agropecuarias: Edificio Central, UPTC, tercer piso, (098) 7424321.
Ciencias de la Educación: Edificio Central, UPTC, segundo piso, (098) 7406883.
Ciencias de la Salud: Antiguo Hospital San Rafael de Tunja, (098) 7448584.
Ciencias Económicas y Administrativas: Edificio Central, UPTC, tercer piso, (098) 7441550
Derecho y Ciencias Sociales: Edificio de Derecho, UPTC, segundo piso, (098)7404933.
Ingeniería: Edificio Central, UPTC, segundo piso, (098) 7400953.
Facultad de Estudios a Distancia – FESAD: Edificio CENTRAL, UPTC, quinto piso, (098) 7428262 o 7428263.

SEDE CHIQUINIRÁ

Edificio Administrativo, UPTC, segundo piso, (098) 7260426.

SEDE DUITAMA

Edificio Administrativo, UPTC, segundo piso, (098) 7624430.

SEDE SOGAMOSO

Edificio Administrativo, UPTC, segundo piso, (098) 7701693.

2. **PRESELECCIÓN:** Una vez realizadas las inscripciones, el respectivo Consejo de cada Facultad procederá a:
 - Revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución No. 4109 de 2017, modificada parcialmente mediante Resolución 4560 de 2017.
 - Evaluar las hojas de vida, de acuerdo con lo señalado en el Acuerdo 021 de 1993 y la Resolución No. 4109 de 2017, modificada parcialmente mediante Resolución 4560 de 2017, de la Convocatoria.
 - Elaborar el listado de preseleccionados y publicarlo en la cartelera de la Facultad.
 - Recepcionar, dar trámite y emitir respuesta a las reclamaciones que se formulen en contra del listado de preseleccionados.

Resolución N° 4507
(Tunja 27 JUN 2017)

- Publicar listado de preseleccionados a prueba psicotécnica en las carteleras de cada Facultad y en la página web.
- Citar a pruebas psicotécnica y académica especificando el día y hora de su realización, conforme al cronograma dispuesto para la presente convocatoria – en las carteleras de cada Facultad y vía correo electrónico.
- Publicar listado de admitidos a prueba académica en las carteleras de cada Facultad y en la página web.
- Elaborar y publicar el listado de temas a evaluar en la prueba académica.
- Publicar en la cartelera de la facultad el cronograma para la aplicación de la prueba académica, especificando temas así como el día, hora y lugar de su realización, conforme al cronograma dispuesto en la presente convocatoria.
- Luego de la valoración, rechazar las Hojas de vida de los aspirantes que no cumplan con las exigencias de la convocatoria.
- Enviar a la Vicerrectoría Académica los resultados finales de la prueba académica y de hoja de vida, en los respectivos formatos del Sistema Integrado de Gestión - SIG.

3. PRUEBA PSICOTÉCNICA

La prueba Psicotécnica se llevará a cabo dentro de las fechas establecidas en el cronograma contenido en el artículo cuarto de esta Convocatoria, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Nombre del aspirante
- Cedula de ciudadanía del aspirante o pasaporte
- Correo Electrónico del aspirante
- El aspirante debe tener disponible un computador con acceso a internet y cámara.

PARÁGRAFO: El aspirante deberá obtener un porcentaje igual o mayor al 60% correspondiente al nivel de desempeño esperado para superar la prueba psicotécnica.

4. PRUEBA ACADÉMICA Y SU EVALUACIÓN

Las pruebas académicas se llevarán a cabo dentro de las fechas establecidas en el cronograma contenido en el artículo cuarto de esta convocatoria.

Para el pago de los jurados externos de la presente Convocatoria se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1840.

La publicación de resultados de la prueba académica y de la hoja de vida se realizará el día dispuesto por la universidad en el cronograma contenido en el artículo cuarto de esta convocatoria, y se hará en las carteleras de cada facultad.

En atención al artículo 27 de la Resolución 4109 de 2017, el resultado por valoración de hoja de vida será susceptible de reclamación ante el respectivo Consejo de Facultad, la cual deberá estar debidamente sustentada y, no podrá contener documentos adicionales a los entregados en la inscripción. Presentada la reclamación por el concursante, el respectivo Consejo de Facultad deberá

Resolución N° 4567
(Tunja, 27 JUN 2017)

analizarla, resolverla y dar respuesta por escrito al reclamante, para lo cual deberá dejar constancia en acta dentro del plazo dispuesto en el cronograma.

Los plazos para la presentación de la reclamación, así como de su trámite serán los señalados en el cronograma establecido en el artículo 4 de esta convocatoria.

Resueltas las reclamaciones por valoración de hoja de vida, los Consejos de Facultad remitirán a la Vicerrectoría Académica, dentro de la fecha programada por la Universidad, los resultados definitivos del concurso en los formatos del Sistema Integrado de Gestión - SIG dispuesto para ello.

Con los resultados definitivos, se conformará una lista tal como se establece en el artículo 29 de la Resolución 4109 de 2017.

5. DISPONIBILIDAD DE VINCULACIÓN

Los concursantes seleccionados en la presente convocatoria, deben tener disponibilidad a partir del primer semestre académico de 2018.

6. RETIRO DE DOCUMENTACIÓN

Los concursantes no seleccionados tienen un plazo de tres (3) meses para retirar la documentación, en las respectivas Facultades.

ARTÍCULO CUARTO. CRONOGRAMA: Establézcase el siguiente cronograma para la presente Convocatoria.

CRONOGRAMA CONVOCATORIA PLANTA 2018

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER CARGOS DOCENTES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO EN LA UPTC.	27 DE JUNIO 2017
INSCRIPCIONES	ENTRE EL 04 DE JULIO DE 2017 Y HASTA EL 31 DE JULIO 2017 A LAS 12:00 HORAS DEL MEDIODÍA
SUBSANACION DE ALGUNOS DOCUMENTOS DE INSCRIPCION.	DEL 01 DE AGOSTO DE 2017 HASTA EL 08 DE AGOSTO DE 2017
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN POR PARTE DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD	DEL 09 DE AGOSTO 2017 HASTA 17 DE AGOSTO DE 2017

Resolución N° : 4567
(Tunja, 27 JUN 2017)

PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE PRESELECCIONADOS	EL 18 DE AGOSTO 2017
RECLAMACIONES AL LISTADO DE PRESELECCIONADOS ANTE EL RESPECTIVO CONSEJO DE FACULTAD – 03 DÍAS HÁBILES	DEL 22 DE AGOSTO DE 2017 AL 24 DE AGOSTO DE 2017
RESPUESTA A LAS RECLAMACIONES - 5 DÍAS HÁBILES	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2017
PUBLICACIÓN LISTADO DE SELECCIONADOS A PRUEBA PSICOTÉCNICA EN LAS CARTELERAS DE CADA FACULTAD Y EN LA PAGINA WEB	04 DE SEPTIEMBRE DE 2017
CITACIÓN A PRUEBA PSICOTÉCNICA PARA TODAS LAS FACULTADES – EN LAS CARTELERAS DE CADA FACULTAD Y POR CORREO ELECTRÓNICO	DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HASTA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017
PUBLICACIÓN LISTADO DE ADMITIDOS A PRUEBA ACADÉMICA EN LAS CARTELERAS DE CADA FACULTAD Y EN LA PAGINA WEB NO PROCEDE RECLAMACIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2017
REALIZACIÓN Y PRUEBA ACADÉMICA Y VALORACIÓN DE HOJAS DE VIDA	ENTRE EL 15 DE SEPTIEMBRE 2017 HASTA EL 06 DE OCTUBRE DE 2017
CRONOGRAMA INTERNO PARA CADA FACULTAD (NO MENOS DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS ACADÉMICAS)	
ENTREGA DE RESULTADOS A VICERRECTORIA ACADEMICA DE LA PRUEBA ACADEMICA	09 DE OCTUBRE DE 2017
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA PRUEBA ACADÉMICA Y DE LA VALORACIÓN DE HOJA DE VIDA EN LA CARTELERA DE CADA FACULTAD Y EN LA PAGINA WEB	12 DE OCTUBRE DE 2017
RECLAMACIONES A RESULTADOS VALORACIÓN HOJA DE VIDA 03 DÍAS HÁBILES	ENTRE EL 13 DE OCTUBRE 2017 HASTA EL 18 DE OCTUBRE 2017
RESPUESTA A LAS RECLAMACIONES POR PARTE DEL RESPECTIVO CONSEJO DE FACULTAD – 5 DÍAS HÁBILES	DEL 19 DE OCTUBRE DE 2017 AL 25 DE OCTUBRE DE 2017
ENTREGA DE RESULTADOS A LA VICE RECTORÍA	HASTA EL 27 DE OCTUBRE DE 2017
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE GANADORES Y EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ÁREAS DESIERTAS EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD	07 DE NOVIEMBRE DE 2017



Resolución N° 4507
(Tunja, 27 JUN 2017)

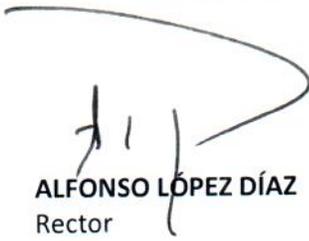
RECURSOS CONTRA LA RESOLUCIÓN DE GANADORES ANTE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD – 10 DÍAS HÁBILES	ENTRE EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2017 HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017
RESPUESTA A LOS RECURSOS –10 DÍAS HABILES	HASTA EL 06 DE DICIEMBRE DE 2017
PUBLICACIÓN DE MODIFICATORIA DE RESOLUCIÓN DE GANADORES, DE SER NECESARIO	11 DE DICIEMBRE DE 2017
NOTIFICACIÓN A GANADORES	12 Y 13 DE DICIEMBRE DE 2017
PLAZO MÁXIMO PARA MANIFESTAR SOBRE LA ACEPTACIÓN DE CARGO – 10 DÍAS HÁBILES - VACACIONES COLECTIVAS	DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2017 HASTA EL 24 DE ENERO DE 2018
TERMINO MÁXIMO PARA POSESIÓN DEL CARGO 10 DÍAS HÁBILES	07 DE FEBRERO DE 2018

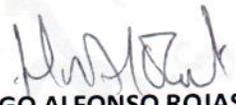
ARTICULO QUINTO.-RECURSO: En contra del acto administrativo que designa ganadores del concurso procederá el recurso de reposición, de conformidad como se establece en el artículo 30 de la Resolución 4109 de 2017. La respuesta se hará llegar al correo electrónico indicado en el formato de inscripción.

ARTÍCULO SEXTO.- La presente convocatoria rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 27 JUN 2017


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector


HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO
Vicerrector Académico

Revisó: María Isabel González Puerto – Asesora Jurídica Vicerrectoría
Olga Mireya García – Asesora Rectoría
Leonel Antonio Vega Pérez – Jefe Oficina Jurídica
Proyectó: Deicy Saavedra

USO INTERNO

eps.